

**A L
I L V S T R I S S I M O
REYNO DE ARAGON.
E N S V S D I P V T A D O S
L O S S E Ñ O R E S,**

DON PEDRO IORGE FERNANDEZ DE YXAR,
Comendador mayor de Moltauan, y Conde de Belchite.
Don Felipe Garces de Marzilla, Canonigo de la Santa
Iglesia de la Ciudad de Huesca (Brazo de la Iglesia.) Don
Francisco Gonzalez de Vrrea, Varon de Berbedel.
Don Manuel Francisco de Sesse (Brazo de los Nobles)
Don Hipolito Taraçona. Don Francisco Tobias de
Montoya (Brazo de Caualleros Hijo jdalgo.) Gregorio de
Alza, Ciudadano de la Ciudad de Zaragoça. Y

Miguel Lopez Bellido. (Brazo de
Vniuersidades.)



L dia que jurè mi oficio de Cronista, y
besè la mano a V. S. Ilustrissima, por
la merced que me hizo de conserir-
mele, respectando sus ocupaciones (sié-
pre publicas, y entonces de singularis-
sima conueniencia a la grauedad aten-
ta de su procura) dexè para hora mas desembaraçada (ó
por mejor decir, impedida menos) el acordar a V. S. Ilus-
trissima por vn papel que no ocasionasse tan preciso em-
baraço, ni otro que el de su voluntad en leerte, lo que en

A

or-

ordén a su Ministerio pudo ofrecerse; y así diré, Señor: Que siendo tan varios los caminos que llaman a la pluma para su exercicio, no tengo de elegir ninguno que no sea guiado de la instrucción, y orden de V. S. Ilustríssima, Dios vial, ó norte de mi jornada, como ni tampoco podré sin el viatico de su ayuda.

Ofreceleños (no se si diga principalmente) con antiquissimo derecho a la memoria publica, lo que omitió el Secretario Geronimo Zurita, facilmente principie entre nuestros Cronistas, que llamado a mejor principio para el de su HISTORIA, por la verdadera luz del Nacimiento de Christo, primer Monarca del Imperio Christiano, y dandosele a la de los trofeos celestiales de Yñigo Arista, dexó en silencio tantos años; en cuyo espacio, capacissimo, y lleno de sucessos, tuvo nuestra Celtiberia muchas glorias de que blasonar, tales se ofrecen; su Fé, y Religion Católica, establecida con la primera Iglesia de España, y de la Christiandad, entre las consagradas al nombre suauissimo de MARÍA, con el mayor numero de creyentes que se pudo hallar en el resto de esta ferocissima Prouincia; la semente del Euangilio por el Apostol Sant Iago, y otros del Sagrado Colegio; los fauores, y assistencias milagrosas del Cielo; exercitos de innumerables Martires, testigos de su Fé en varias perfecciones de la Iglesia, por quien dixo Prudencio, que no hubo alguna en ella sin triunfo, y alabança de Zaragoza; Santos Confesores hijos de tu piedad; acciones crueles de Tiranos; grauitimas lesiones de Concilios; armas jamas apuradas, aun en su misma ruina de quien renacieron Fenizes; y otras cosas dignissimas de la memoria de las gentes. Y a la verdad, Señor, los juiziosos que veneran en la grandeza de estos escritos, la de nuestra Monarquia, hechan menos aquel soberano origen, acordandonos la deuda en que le están

están nuestras fortunas (guerreras, ó pacificas) pues como mejor Cabeza influyo en este Ilustrissimo Cuerpo (de vuestro Reino digo) alma, y spiritus de virtud, fortaleza, y felicidad; dotes todos deriuados del Sagrado Culto que profeso, pudiendose preciar de ellos por él; mas que Roma por el de sus Dioses, de la grandeza de tanto Imperio, que atribuye oracion a su Religiosa seruidumbre. Y qual admiracion no se embelesa en la extension de nuestra Monarquia? Sobre tan pequenos principios como fueron los de Sobrarbe aquell (sicoronado) breuissimo terreno, semilla esclarecida de tantas Prouincias, que ya aspigadas en Centros, son la mas Real cosecha de Europa.

No persuade menos la advertencia del Espiritu Santo en el Autor de la Sagrada HISTORIA Machabea, q nos le dexó en epitome (con la razó de hacerlo) y el de toda la nuestra, cuyo resumen ha de facilitar los prouechos de la enseñanza, con lo bien actuado de estudio, y memoria, para conuertir la en sangre Moral, y Politica, y escusar las indigestiones de lo mucho, y estendido, para quien son ratos los estomagos (esto es ingenios) que tengá tan robusta astibildad como es menester, y aun teniendolas aconsecc antes acrecentar, que satisfacer la hambre, sin nutrimiento; razon que entre otras obligó al Iesuita Tarselino a la fabrica del suyo; ni es facil de conseguir vna entera vez de la fama para nuestras proezas, si ha de ser cargandole el trasiego de tan pesados volumenes; empero ceñidos, volaran con ella por el mundo, y por ventura en varios Idiomas, como lo hazen oy tantas, Griegas, Latinas, Italianas, y Francesas. Desvelo fue este de Beroilo con la HISTORIA Caldea, y de Iosefo con la de sus antiguedades, corriendo ambos desde el origen de las cosas, hasta su tiempo: assi lo hizo Valerio Maximo, Lucio Floro, Iustino, y Xildipo, en Libio, en Trogó, y en Dion; y mas cer-

ca de los nuestros, Duarte Nuñez, por la HISTORIA Portuguesa: y en los mismos, Manuel Faria de Sousa, ingenio tan conocido por su erudicion, y abundancia: y con loable floreto, el Conde de la Roca, y Don Lorenço Vander Hamen y Leon, aquel en la vida del Maximo Cesar Carlos Quinto, y este en la del señor Rey Ellipo el prudente, a quienes haze nobilissimo tercio Don Antonio Fuenmayor en la de Pio Quinto, sin otros muchos propios, y estranios que podian crecer el numero a los exemplos. Ultimamente persuade esta diligencia el intento que tuuo Zurita de abreviar sus Anales, como se ve en aquella parte, executada con nombre de Indices Latinos, ni esto lo ha de ser para que sus primeros Escritores pierdan el credito de sus fatigas, antes combidara a ellas por el indicio de lo que son, y se verá, que el zelo Aragones no se contenta con vna HISTORIA sola, y qualandose en esta generosa ambicion al Griego, y Romano: y yo puedo asegurar, que algunos no vulgares descos de nuestras glorias, y utilidades, que podian votar en esta materia a todos meritos, mas de vna vez han hecho instancia a la pobreza de nuestros estudios, para q empre diessen este trabajo. Se ha dicho esto con aquella veneracion que se deue a nuestra principal HISTORIA, donde lo que la dilata particularissimo, y domestico, es sin duda lo mas vtil, y deleitable a los verdaderos Aragoneses, pues el contexto de la vida de su Principe (cuya memoria siempre les será cara) estima sobre manera los progressos Prouinciales de esta gran Corona, y con bien nacido arrobaimiento la celebridad de sus propios ascendientes (que los enferuorican a la imitacion,) ó a la de los agenos (que los encienden en la mejor embidia) por lo qual este croyco Teatro de tu honor, jamas podrá ser breue, ni parecer superflua la luenga escritura de q se costruye, assi pudiera hazerse facil

cil a las demás Naciones; cuya atención pretendemos en el propuesto epitome.

Vienesenos tambien a los ojos la continuacion de los Anales, con la deuda que se les tiene de 133. años, desde los del Cronista Bartolome Leonardo de Argensola, hasta nuestro tiempo, en que nos vocean las acciones del mayor Filipo, impacientes de esperar que se corran (tras de vna muy considerable parte de las del siempre Augusto Carlos Quinto su visabuelo) las de ambos Filipos, su abuelo, y padre, materias todas que tienen empeñada la expectacion de entrambos Orbos, y la diligencia de nuestro oficio, que a él tocará el hazerlas propias de Aragon, por mas que se hallen confundidas con las de tantos Reinos, y solo a titulo de España, porque aunque es verdad, que a ella pertenece por mayor esta gloria, con la de tener tales Monarcas, no podrá defraudarle al Reino de Aragon, (y lo mismo diremos de los demás) el derecho particular que tiene a uno, y otro, ni él, escuchar (al passo que fielmente reconoce el Cetro de su dominio) su observacion, donde quiera que encuentre sus acciones, aun quando mas viuerales, como deviera teniendolos en este Trono que veneramos (si vacio de su presencia) lleno de la Magestad de su nombre. Es el Principe a la HISTORIA, lo que el Sol a la planta, que girandose a sus luces, compone con él su apellido, girasol, a quien influye, y viuifica, y ella sin perderle de vista vn punto, le nota, y descriue, descendiendo a los particulares de la Prouincia, ó Reyno, desde donde le mira, como en propio emisferio. Bien es assi, que ha de ser esto guardando el modo, y forma que piden las cosas, dandoles a vnas lo extenso, a otras lo preciso, y a todas lo hermoso de la proporcion consequente, sin la qual degeneraria su cuerpo en un torpissimo monstro. Ni deve negarsele esta abundancia al

Escritor, ò han de exponerle al riesgo de alguna necesidad extrema, como podria sucederle, encontrando en el Reyno que ilustra con yna, era pacifica, y llena de ocio felicissimo. Aui a de aplebeyarse a lo indigno, y dar en el inconueniente que sintió Tacito en el lib. 13. de sus Anales? donde dice: *Siendo Consul Neron segunda vez, y Lucio Pison, pocas cosas sucedieron dignas de memoria, sino el que quisiere llenar los libros con los alabados fundamentos, y vigas con que Cesar en el Campo Marcio hizo la mole del Amfiteatro; siendo assi, que para la Magestad del Pueblo Romano, se aya inventado escriuiren los Anales solamente cosas Ilustres, y las demás en los Actos de la Ciudad.* Denos, pues, el Principe la materia, guardandolas atenciones que aduertimos.

Dixe, que faltauan 133. años por historiar en los Reinos de los nuestros, vn Carlos, y tres Filipos; y deue entenderle sih agrauio de aquella serie venerable de quaternos, que esperamos ver trabajados por los mejores Maestros de la HISTORIA; y aora a la reciente diligencia de nuestro amigo el Doctor Juan Francisco Andres, cuya muerte haze poco que lloramos; y con ella embaraçadas das mayores esperanzas del oficio en que le sucedimos. Por lo qual, si mi insuficiencia no malogra este aparato, puede V.S. Ilustrissima tenerlas de la breve continuacion de nuestros Anales, y ojala que pudiesse adelantarse a merecer su Ilustrissimo Patrocinio, inscribiendole al de sus nombres. Ai tambien obras imperfectas (por no acabadas) que piden necessariamente la prosecucion hasta el fin, para lograr el que tuuo este Ilustrissimo Reyno, mandolas ^{doy} escriuir. Tal es el tratado de los sucessos del año 1591. (cuya primera parte ordenò a la costumbre de aquelingenizo) con summa perfeccion, y elegancia, el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola: y aunque su

7

su grandeza se ofrece inimitable , prouoca nuestro zelo a la vanidad de proseguirlo.

El registrar , ó poner en orden de HISTORIA los sucesos presentes (aunque por lo que se halla atrastada parecen posteriores.) Quien dira , que no es el primer instituto del Cronista ? A quien sin duda toca no permitir que se buele el tiempo sin la digna obseruacion de lo que pasa por sus años , de que se ha de texer la frabica regular de los Anales , con aquella diferencia de verdad , que tiene ganada la fe de los ojos , inestimable tesoro de los Archivios para la prensa , por cuyo cuidado merecio Tucidides entre sus Griegos incomparable loa , y el honor publico de vna Estatua con lengua de oro , geloglifico de la pureza , y dignidad con que la tratô ; y descuento glorioso del que dicen , que auia gastado comprando noticias de los soldados mas veridicos . En confirmacion de lo qual , hallamos difinida la materia de la HISTORIA con vna sola diccion Griega , segun el Doctissimo Padre San Isidoro , que es la del verbo , *Istorin* , que vale ver , porque en aquellos antiquissimos siglos en que florecio tanto esta Maestra de la vida , no se tuuo por tal , sino la ordenada por quien auia visto las cosas . Con este rigor la entendieron , Flaco , Aulo Gelio , Plinio , Teofrasto , y Luciano ; y los que mas le moderan con Polibio , y Iosefo , tiuenen ; que la HISTORIA ha de narrar lo que se aueriguô con la firmissima noticia de los que lo vieren , como diximos que lo hazia Tucidides : porque aquel Grecismo , vale tambien ver preguntando , y conocer inquiriendo . Y no ay duda , que con esta aduettencia (si no fue ley) escriuieron los Romanos la suya , cometida a los Pontifices Maximos , los quales en las Tablas Capitolinas , y Libros Linteos , anotauan cada año todas sus acciones ilustremente publicas , para franquearlas despues a la en-

se-

señanza, y curiosidad del Pueblo, parte que se corresponde con la de nuestros quadernos anuales.

Llamanos tambien la ilustracion Genealogica de tantas Excellentissimas Familias, vnas hijas, y consortes de las Reales, otras (como aquellas) en el primer inclito grado de Nobleza, de tal calidad, que ninguna otra le haze ventaja en Espana: (y por esto) ni en el mundo, siendo muchas las que deueran reconocersele por sus essencias incomparables, sobre la prerrogativa de verle casi yguales a sus Reyes (como dice Zurita) con el nombre de Seniores (de donde se deriuó el titulo de Señoria,) y de Proceres (que indicio el de la Grandezza!) Y aquella muchedumbre Ilustrissima de Mesnaderos Caballeros Hijosdalgo, parte deriuada de los primeros Electores dest'a Corona; parte conducida por nuestros Principes de los vezinos Reynos, que menos ocupados en las armas, seguian las de Sobrarbe, Nauarra, y Aragon, como de vna sagrada guerra; y todos la mas poderosa mano de sus conquistas, en que ascendieron; y nos a los honores del valor, y de la sangre; y otros por sus prohezas, al Laurel de bien ganados Priuilegios; y cierto, que no solo las Genealogias de todos (tan dignas de vencer al tiempo, y al olvido; y de que se les diesse lo que contra ambos tienen en otros Reynos, como el de Castilla, y Portugal) auian de escriuirse; sino tambien las vidas, y los ejemplos de algunos claros Varones, (ó quantos nos ofrecen para esta ocupacion!) que merecieron con ellas, y con ellos; seruir de enseñanza a la posteridad de los siglos, por mas que se la quieran toda los Reyes (que parecidos a Dios, que llena todo lugar, permitiēdole a nuestra flaqueza) le concederan para cosa tan justa, en que ha de crecer gloriolamente el credito de su dominio, acordandolo el que tuuieron sobre tales vassallos, y podrá hazerse

excelente el Escritor en virtud de la materia, a par de los Maximos, y Plutarcos; y si lo aduertimos de la manera que pudo el Insigne Cronista Geronimo de Blancas, dexó citadas las plumas de sus sucesores para ambos ministerios, quando despues de la orden Real de nuestros Principes, acuerda la de tantas Familias, y passa a numerar los Iusticias de Aragon, recontando las mas considerables acciones de sus vidas, en aquel oficio grande. Por uno, y otro (confessemoslo con ingenuidad) estan nuestros deseos (bien que subordinados al querer de V. S. Ilustrissima, en cuyo predominio han de vivir, ó morir) preuenidos del mas cierto oraculo de la HISTORIA, que nos responde oy por el gran juyzio del singular amigo nuestro, Don Josef Pellizer de Tobar, señor de la casa de su primer apellido, y Cronista mayor de su Magestad, maximo ornamento del nombre Aragones, de Zaragoza su Patria, y de Sallent su origen: Aquella madre feliz de tanta nobleza, que en todos siglos ha dado espadas, y plumas con que acrecentar los Laureles de nuestro Ilustrissimo Reyno. Este, pues, dignissimo Professor (mas bien le llamaramos Maestro) de la general Historia de Espana; en el particular de la que tratamos de escriuir, nos persuade ambas cosas, ponderandolas necessarissimas a la exortacion de los nietos, que han de propagar sus glorias, imponiendo las a los venideros, hasta el fin de las humanas.

Tambien seran siempre dignas de la eleccion de V. S. Ilustrissima, para historiadas, tantas y tan ilustres poblaciones, como contiene su districtu; cuyas memorias conservan el honor de la mano que las erigiò, no faltandoles el de los Tubales, Celtiberos, Hercules, Augustos, Nasices, Licinios, Turios, Ausones, y otros que en aquel siglo ctnico ocuparon estas Prouincias, y fanos de su dominio;

y con

y con mayor prerrogativa suya en la Corona Christiana, el de los Sanchos, Alfonsoes, Pedros, y Iaymes, Principes que las reedificaron, y mejoraron, recibiendo de sus moradores en recompensa reconocida, singulares servicios en paz, y en guerra, y la conservacion de aquell su matrimonio con desuelada Politica, porque tienen merecido sus Ciudadanos, y hombres buenos la memoria, y cariño de V. S. Ilustrissima, y que les dé la mano para estos honores, quando se halla con vn brazo de su parte en este Ilustrissimo Consistorio. Cuydado fue este (por toda Espana) que se hizo lugar entre los prudentes del Filipo, que tanto lo fue, cometido yà a la pluma de su Cronista Ambrosio de Morales; pero la muerte se la quitò de las manos, para que lauziesse esta hazaña (al parecer inaccesible) clinfatigable inuestigador de las antiguedades, Rodrigo Mendez Silua, ingenio verdaderamente Portugues; y si bien dispuso aquel Mapa Historial, a satisfacion del Arte, en el instituto de su brevedad, omitiendolo que alli fuerá superfluo; dexò a esta segunda (mas antes principal) diligencia mucho con que podriamos exercitar la nuestra. Veralo V. S. Ilustrissima, si hiziere eleccion de este assumpto, y la grandeza de que se compone en sus Vniuersidades.

Todos estos motiuos apelan de nuestro Genio, à la inspiracion de V. S. Ilustrissima, por tal tendré el orden que fuere servido de darme, a quien sin duda responderá la obediencia, y por dicha el acierto, como milagro de sus preceptos. Aora resta el viatico de mi jornada, que son los materiales de registros, quadernos, y papeles precisissimos, a lo particular de nuestra HISTORIA, de quien V. S. Ilustrissima es dueño, como de sus Archiuos; y tambien de poderosa autoridad, para que las Vniuersidades nos franqueen los suyos. Y aunque en orden a lo primero,

que es la en agenacion temporanea de papeles, y quadernos (llamemoslos prestados) se arna la repulsa de aquella ley, que generalmente parece prohibirlo, no falta exemplar de parte de mi pretension para esta gracia, y aun para la que V. S. Ilustrissima se deue a si mismo, constreñido de vnas propias obligaciones conmigo; pues si yo la tengo de escriuir, V. S. Ilustrissima la tiene, de darmel materia. Los señores Diputados del año de 1608. en el acto de nominacion, que hicieron para Cronista de la persona de Lupercio Leonardo de Argensola, Secretario que fue de la Emperatriz Maria, le entregan ciertos papeles, y quadernos del Doctor Juan Costa, y Geronimo Martel, ambos Cronistas deste Ilustrissimo Reyno, para que tome de ellos, segun su eleccion, lo conueniente a la HISTORIA. Fue hecho este acto a 3. dias del mes de Octubre de dicho año: y tambien lo fue el lleuarlos a donde tuvo voluntad, para cumplimiento del fin pretendido. Mand de V.S. Ilustrissima verlo, que yo estaré a la suya en quanto dispusiere. El Cielo prospere a V. S. Ilustrissima, y colme de las felicidades que deseare siempre, en la obligacion de celebrarlas.

Besa la mano de V. S. Ilustrissima.

*Don Francisco Diego de Sayas
Rabaneda y Oriubia.*

Conde de
Fielbo.

Don Fernan-
do de Borja
y Alba, Conde
de Fielbo.

que el 21 de diciembre se cumplieron los 500 años de la muerte de V. S. Tullytima, que se celebra en la villa de San Juan de la Peña, en la provincia de Huesca. La villa de San Juan de la Peña es una localidad situada en la comarca del Alto Gállego, en la provincia de Huesca, Aragón, España. La villa de San Juan de la Peña es conocida por su iglesia parroquial, dedicada a San Juan Bautista, y por su castillo, que data del siglo XII. La villa de San Juan de la Peña es una de las principales atracciones turísticas de la comarca del Alto Gállego, con numerosos monumentos y lugares de interés histórico y cultural.

Balsa al mando de V. S. Tullytima

Dan Francisco Díaz de Salazar
y Apóstol de la Orden